

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

4936 *Anuncio de licitación por procedimiento abierto del aprovechamiento de caza del Monte Las Villas Mancomunadas.*

Edicto

Por acuerdo plenario de fecha 27 de octubre de 2016, se ha convocado procedimiento para la adjudicación del aprovechamiento del coto de caza en el monte inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Andalucía con el código JA 70034-AY y la denominación Las Villas Mancomunadas de Iznatoraf, emplazado en este término municipal, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en la fecha indicada.

1. *Entidad convocante:* Ayuntamiento de Iznatoraf.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato:* La adjudicación del aprovechamiento del coto de caza que se describe en el encabezamiento del presente anuncio de licitación, con varios criterios de adjudicación.

3. *Presentación de las ofertas:* El plazo para presentar las proposiciones será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Documentación que debe presentarse: La detallada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

Lugar de presentación: en el registro general del Ayuntamiento, domicilio: Calle Carrera núm. 12, población Iznatoraf código postal, 23338.

Modelo de proposición: El que figura transcrito en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

4. *Apertura de las ofertas:* El quinto día tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas. De coincidir en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Iznatoraf, a 02 de Noviembre de 2016.- La Alcaldesa, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.